

## **CERTIFICADO ACUERDO N° 166.-**

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 22/2014, del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 04 de Agosto del año 2014, se tomó el siguiente acuerdo:

**3.14. ACUERDO.-** El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Luis Ortiz, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Autorizar que inicie el proceso de Licitación para la Producción de Eventos de la Fiesta del Camarón y en caso de que el proyecto "Fiesta del Camarón", presentado al FNDR no sea aprobado, financiar con presupuesto municipal la diferencia.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, a la Dirección de Administración y Finanzas y al Director de Control para los fines pertinentes.

En Coelemu, a cuatro días del mes de Agosto del año dos mil catorce.



  
**GISELA HERNANDEZ VILLEGAS**  
Secretario Municipal

**GNHV/gnhv.**  
**C/C Página Web**